



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



Comodoro Rivadavia, 24 de septiembre del año 2024.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Graciela Iturrioz, Directora de la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia.

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que dicha actividad pretende presentar a las/os estudiantes las metodologías vigentes en la investigación educativa.

Que dentro de los objetivos, específicamente se espera: 1. En relación a los conceptos, que las/os estudiantes realicen una aproximación rigurosa al proceso de investigación científica atendiendo a: a) sus características básicas; b) las lógicas verificativa (o cuantitativa) y generativa (o cualitativa) en el proceso de construcción de conocimiento en la investigación social y en la investigación educativa en particular; c) el pluralismo metodológico; d) la metodología de la investigación, sus dimensiones: de la Construcción del Objeto; de la Estrategia General; de las Técnicas de Obtención y de Análisis de la Información; e) el diseño de la investigación; f) distintos tipos de diseños de investigación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje -cuantitativos, cualitativos o combinados-. 2. En relación con la calidad de los aprendizajes, que las/os estudiantes se apropien de los conceptos operando con ellos en espacios en los que se muestre y se analice la práctica de investigación a través del análisis del proceso de toma de decisiones en investigaciones realizadas o en realización.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que la disertante cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar a los docentes responsables con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: "Metodología de la Investigación Educativa", a cargo de Dra. Patricia Sarlé (DNI 12.982.897), Dra. Alejandra Stein (DNI 26.844.839), quienes darán la parte teórica, y a la Dra. Monica Olbrich (DNI 16.757.060) quien dictara la parte práctica y tutorías, correspondiente a la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia, a dictarse de manera virtual en la Sede Comodoro Rivadavia, durante los días 17, 18, 19, 24, 25 y 26 de octubre del



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



año 2024, bajo la modalidad virtual, con una carga total de 50 horas para la parte teórica y 25 horas para la parte práctica y tutorías.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 288 /2024

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB